Files inde

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización:/	Página 1 de 2

					PAC	SARE No.	167 F .	
Yo/nosotros:								
do(s) como a	parece al pie d	e mi (nuestras) fir	ma(s) declaramos:	DOTMED	y/o	s deudores Incondici	id	ientific
CLINICA EM	MNAUEL y/	al INSTITUTO	NACIONAL DE DE	MENCIA	C: Que somo	s deudores incondici L S.A.S., y/o EMM/	onales de CONS	ORÇI
REHABILIT	ACTON Y H	ABILITACION 1	NFANTIL S.A.S	en adela	ente cimplos	. S.A.S., y/o EMM/ nente el acreedor,	NUEL INSTITU	JTO D
capital:								— P
intereses de	: plazo:							Po
Intereses de	mora: a la mé	ixima autorizada	por las autoridades	monetari	as:			Po
otros	gastos:							PC
obligamos a p	agar dicha sur	ma de dinero al ac	reedor en sus oficit	as de Bo	gotá D.C. er	la Carrera 22 no. 1	42.62 5	No
_ partir de est	ta fecha, sobr	re las obligaciones	s insultas v los gaetz	e Ranana	mae interne	ano s moratorios a la tas	_ SEGUNDO:	que
por las autorio	dades monetar	ias TERCERO-m	tikene erro do notos	- Soldfatet -	THE RESERVE	s internationals a la cas	a oe maxima auti	ortzada
gastos y costo	s que por dich	a cobratiza se oca	Sibben, atí como al	yalar dal i	extra Judicis	e de este pagare ser Umbre, si hay lugar d	án de nuestro ca	irgo io:
de la fecha de	la respectiva r	demainda tudirtat	Stillio lité informe :	venus cigni	mpuesto de l	Ombre, sr hay lugar o	le él. CUARTO:	a parti
intereses a la i	máxima tasa fi	lada para la mora	OHINTO: loc boso	endente	s, debidos co	limbre, si hay lugar (n un año de anterior caso de arregio direc	ídad o más, paga	aremos
prejudicial, se	establecen en	un 20% cobre e	Litterine elle la minima	rarius ue	abogado, en	caso de arregio dire	cto o de pago a la	a etapa
impuestos que	à Causen este r	adane museus a	t water down to a down of	ton mas s	sus accesorio	s: SEXTO: que ser:	in de nuestro cai	rgo lo:
lienado por C	ONSORCIO	O INTCA FMMN	Allei-wie ab Tare	o para pa	garlos por mi	s: SEXTO: que sera cuenta si fuere neci	esario. Este pagar	ré será
comercio.	,	- minimum paid	uai erecto, de conto	midad co	n to dispoest	S de conformidad co to en el articulo 622	Hinclso 2 del cód	ligo de
	4,1 (5)	region state of the				normal grand for any	History	
Firma(s):		s white	v/o		. :			
pagaré será	14	The state of the s	MOST SIZER INDITITION OF THE	ose la	CONTENT OF A	- Impolition principles and a second principle	balance and the second as	
		ر والبدواعد باط		earn shi	edition and	ansurucciones) di	e suscribe	hoy
		at at the base of the control of the				4100000 35 (73300)	DAGOSTA .	<u></u>
	CARTA	DE INSTRUCCIO	ONES PARA ILLENA	AR PAGA	RE CON ESI	PACIOS EN BLANC	D D	
Bogotá D.C., vo	h	Appendix .				This is the first of the	•	
Nosatras.	7	and the same of th	- 0,8	9/3		9794 Hot 1869 s		y/o
identificado(s)	COMO anareca	tel with other positions.	- 5-10	<u> </u>		20 - 11 6-21 HE 18 20 0 45:		
								TUTO
(NEANTE S A	C COMMISSION	S EMANUEL S.	A.S., Y/O EMMAN	UEL INS	TITUTO DE	REHABILITACIO	N Y HABILITA	CION
hemos succeto	- para nenar	ios espacios en bi	anco del pagare dist	linguido c	on el No	REHABILITACIO	que en la	fecha
SAS VIDES	distance in	LINICA EMMNA	UEL CONSORCIO	y/o al I	NSTITUTO	NACIONAL DE DE	MENCIAS EMAI	NUFL
instrucciones	ALMANDET TH	2111010 DE BE	HABILITACION Y	HABILIT	TACION INF	NACIONAL DE DE ANTIL S.A.S confo	rme con las sigui	entec
† El valor del en	united and to		. 1. 4.		and the second	**	and any any	
artecritor a la l	ipital sera la su	ma total que por	hospitalización, con	sulta prioi	itaria y hospi	tal dia, servicios pres	itados por los má	idione
moderadorne u	insultution, me	edicamentos, dañ	os ocasionados a la	, instituci	on (bienes i	ital dia, servicios pre: nuebles e inmueble	s), conagos v o	vantae
HABILITACIO	UIU NACION	VAL DE DEMENC	TAS EMANUEL S.	A.S., y/o	EMMANUE	ei consorcio c L'instituto de i	REHABILITACIO	ON V
						L INSTITUTO DE	- Indiana	JI 1
quien ingreso co	on recha		and the second		40 200 40 100			
TI THILDI COCO NO	e piazo:			ap solde	frace *			
	or a comment of the billion	WILLIAM POSSES PROTESTINES	SO DOM DUSCONINGSPRING	DEL POUR MARKE	A PROPERTY.			
va meno me 0	POS) ODIIGO (OD	ilidamos) a nagar	less constant de lanconi	ki	and a district of a control	idicial en caso de qu	a basan ƙasar a sa	
							e naya lugar a el	io. El
cancelada en su	i totalidad, o pr	or el saldo en caso	de que se haya he	cho abon	n a fall cuents	a baciente As nomo	uado la chetita li	10 65
C.C.			No	mbre del	paciente:			
_								_
Firma responsab	Me:							
Nombre del resp	onsable: 1/1	ac Glusce	CULTER	<u></u>				
Lilli _39 6	45 CQ 2		de 5- 0/					

Inde hatte

FORMATO PAGARE PARA	PACIENTES	HOSPITALIZADOS
---------------------	-----------	----------------

FR ~ THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización	

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

			*1.	the state of the s	
Cedut					
Estado	Civil:				
Parent	tesco o calida	d en la que actúa, si no	es el nacionto:	and the second s	
Empre	sa empleador	a:	es el padelle.		
Direcci	ión:			as application of the second	
Teléfor	no(s):	n as#40366	A /300 /	69 acress and y sufficiences in the control of the	
Trabat	ador indepen	flanta (nenfación / - Fisa	कुछ इन्छ्या र	And the section of the contract of the contrac	
Direcci	nuo madacii	vicina (bidiesion à diane	Westerland Advance	HO in materialists, Orders, Street and a street	
Tolefor	10(s):	* / Other Studies was a	PO FIDA BIOLOGIA POST PAR ABRIDANCIA	A CHEST ROYAL OF MENTAL SERVICE	
i eleioi	10(5):	- বিশ্বত বিশ্বত ক্রিক্টা ক্রিক্টার	e carateorica proces	The second of th	
Čad-r	n au o la 1-5	Albert words transfer in Affect	to the complete and continues		
Decidit	o que la inform	IULIUU DUELARI MOST RUR	Thursday are moved on	considerate scale account to the control of the con	
CLINI	CA EMMNAL	EL y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE O	EMENCIAS EMANUEL CARACTERISTICADE A AI CONSOR	CIC
REHA	BILITACION	Y HABILITACION IN	FANTTI S A C	y day mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSOR EMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO) DI
		merchan datas a sistematical sistema	innin ama o a d	uien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, pare:	
A.	Consultar,	en cualquier tiempo, en	las centrales de ries	go toda la información relevante para conocer mi desempeño o	
	deudor, m	Capacidad de rogo o os	AND CONTROLLES GE TRES	go toua la información relevante para conocer mi desempeño o	omo
B.	Remoter a	his continuous de luit	na valorar el riesgo	futuro de concedeme un crédito.	
۵.	LAMBOUR DAIL OF	ses cerin ence ne ministra	ICION:De neson datos	C. Fratadas a via tenta a supplication of the color con-	ome
		THE PERSON NAMED AND PROPERTY.	e, de mos domarinam	98 CD0/UD0000 A do rata datament the self-the decreases and the self-the decreases the self-the decrease the self-the decreases the self-the decrease the self-the decrease the self-the decreases the self-the decrease the self-the decreases the self-the decreases the self-the decrease the self-the decrease the self-the decreases the self-the decrease the self-the decrease the self-the decreases the self-the decrease the self-th	
			REQUIRECTION VERAZ	DESTIDENTE COMPRISTA AUDITORIA LA COMPRISTA DE	ai OG
	deudor des	oués de haber cruzado	v procesado divarsos	s datos útiles para obtener una información significativa.	OFFICE
C.	Emine In J		I PLACESEMO MINESTE		
		Diomografia manalawa k		s datus dures para optener una información significativa.	
	and the second	A CONTRACTOR OF STREET, STREET	a las centrales e	10 fiests de manara diseata y tambéla	
	SUPERFIN	IANCIERA o las demás	entidades públicas o	de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de	
	SUPERFIX pueden tra	IANCIERA o las demás aria, analizaria idasfica	a las centrales d entidades públicas q ida v luego sumínido	le riesgo de manera directa y, también, por intermedio d que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e	e la estas
D.	SUPERFITA puedan tra Conservar,	IANCIERA o las demás aria, analizaria, clasifica tanto en (la lantidad) e	a a las centrales d entidades públicas q illa y luego sumínistr timo en las centrale	ie riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. : "Bush de mo	e la estas
D.	SUPERFITA puedan tra Conservar,	IANCIERA o las demás aria, analizaria, clasifica tanto en (la lantidad) e	a a las centrales d entidades públicas q illa y luego sumínistr timo en las centrale	ie riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. : "Bush de mo	e la
D. E.	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la lentidad) o eñalado en sus regionis	entidades públicas q entidades públicas q ella y luego suministe bino en las centrale entos la información la	te riesgo de manera directa y, también, por intermedio de que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e farfa a dichas centrales. Sons de securitado y durante el pen- trificada en los literativos principales actualizaciones y durante el pen-	e la stas
	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar	IANCIERA o las densis aria, analizaria, clasifica tanto en (la entidad) o efialado en sus reglame a las centrales de infor	entidades públicas quida y luego suministro omo en las centrale otos la información la mación de risson, et	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio de que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. Se de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen- ndicada en los literales B. y El de esta cláusula.	e la stas
	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion	IANCIERA o las demás arla, analizarla, clasifica tanto en (la lentidad) e eñalado en sus reglame a las centrales de infon es comerciales, finance	entidades públicas q entidades públicas q ifla y luego suministr bimo en las centrale intos la información ti mación de riesgo da ras y en getteral so	pe riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. si de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el peri indicada en los literales B. y E. de esta ciálisula.	e la stas
	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion	IANCIERA o las demás arla, analizarla, clasifica tanto en (la ientidad) o eñalado en sus reglamas a las centrales de infor- nes comerciales, financia ses de datos públicas o	entidades públicas que entidades públicas que entida y luego suministro bimo en las centrale entos la información la mación de riesgo da ras, y en general so descriptores públicas descriptores públicas descriptores so descriptores so descriptores de la descriptores de la descriptores de la descriptores de la de l	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio de que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. Si de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el peri ndicada en los literales B. Y. E. de esta ciálisula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocoeconómicas que yo haya entregado o que consten en regisi	e la stas iodo
€.	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba	IANCIERA o las demás arla, analizarla, clasifica tanto en (la ientidad) o eñalado en sus reglamas a las centrales de infon- ses comerciales, financia ses de datos públicas o	entidades públicas q entidades públicas q ida y luego suministr timo en las centrale intos la información ti mación de riesgo da ras, y en general so documentos público	pe riesgo de manera directa y, también, por intermedio de que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. Sobre de la control de la control de periodicada en los literales B. Y. E. de esta cidiosula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocoeconómicas que yo haya entregado o que consten en regisios.	e la stas iodo es a iros
E. .a auto	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anter	IANCIERA o las demás laria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) o eñalado en sus regismo a las centrales de informes comerciales, financie ses de datos públicas o lor no me impedirá elec-	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas entidades en la entidades entidas entida	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. Si de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen ridicada en los literales B. y El de esta ciáusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto poloeconómicas que yo haya entregado o que consten en regisi s.	e la stas fodo es a iros
E. a autor eras, co	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacior públicos, be rización anter ompleta, exac	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) e eñalado en sus regisme a las centrales de infor- nes comerciales, financie ses de datos públicas o lor no me impedirá ejer- ta y ecualizada, y en res-	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas entidades en la entidades enti	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarla a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y El de esta ciáusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto incoconómicas que yo naya entregado o que consten en regisios. Corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada	e la estas fodo es a iros
a autor eras, co a que :	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba rización anter ompleta, exac se informa so	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) o eñalado en sus regiame a las centrales de informa es comerciales, financia ses de datos públicas o tor no me impedirá ejer ta y ecualizada, y en cas pre las correcciones en con-	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entida y luego suministromo en las centrales entos la información la información la información de riesgo de enteres público de enteres públicos de que no lo sea, a la como de que no la como de que no lo sea, a la como de que no lo sea, a la como de que no la como de	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarla a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocioeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisi is. Orroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificac	e la estas fodo es a iros
a autor eras, co a que :	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba rización anter ompleta, exac se informa so	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) o eñalado en sus regiame a las centrales de informa es comerciales, financia ses de datos públicas o tor no me impedirá ejer ta y ecualizada, y en cas pre las correcciones en con-	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entida y luego suministromo en las centrales entos la información la información la información de riesgo de enteres público de enteres públicos de que no lo sea, a la como de que no la como de que no lo sea, a la como de que no lo sea, a la como de que no la como de	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarla a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocioeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisi is. Orroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificac	e la estas fodo es a iros
E. Ja autor Jeras, cr Ja que s Juando	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacior públicos, ba rización anter ompleta, exac se informa so yo io pida, qu	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) o efialado en sus regisme a las centrales de infones comerciales, financia ses de datos públicas o lor no me impedirá ejerta y ecualizada, y en casore las correcciones erecien consulto mi historia	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las contrales entos la información la información de riesgo da dacumentos público de entidades entida	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e farla a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B; y El de esta cláusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocoeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisios. Orroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificado perara a las centrales de información de la obligación de indicam litino durante los seis meses anteriores de mi petición.	e la estas fodo es a iros i es ción me,
a autor eras, cr a que s uando	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacior públicos, ba rización anter ompleta, exac se informa so yo io pida, qu	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) o efialado en sus regisme a las centrales de infones comerciales, financia ses de datos públicas o lor no me impedirá ejerta y ecualizada, y en casore las correcciones erecien consulto mi historia	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las contrales entos la información la información de riesgo da dacumentos público de entidades entida	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e farla a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B; y El de esta cláusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocoeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisios. Orroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificado perara a las centrales de información de la obligación de indicam litino durante los seis meses anteriores de mi petición.	e la estas fodo es a iros i es ción me,
E. a autor eras, or a que : uando ;	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba rización anter ompieta, exac se informa so yo io pida, qu ización anteri	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la entidad) o eficiado en sus regismes a las centrales de infonses comerciales, financia ses de datos públicas o lor no me impedirá ejer ta y ecualizada, y en casore las correcciones erecien consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades entra la información la información la información de riesgo da documentos público de entidades. Tamporo ilbide desempeño creditados. Tamporo ilbide desempeño creditados actuales entidades entid	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e raria a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y El de esta cificisula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuanto ocoeconómicas que yo haya entregado o que consten en regisios. Orroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación de ara a las centrales de información de la obligación de indicam licio durante los seis meses anteriores de mi petición.	e la estas fodo es a iros a es ción me,
E. a autor eras, co a que s uando s a autor nes dife	SUPERFIN puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba rización anter ompleta, exac se informa so yo io pida, qu ización anteri erentes, prime	IANCIERA o las demás carla, analizarla, clasifica tanto en (la ientidad) o eñalado en sus reglamas a las centrales de infonses comerciales, financies de datos públicas o lor no me impedirá ejer ta y ecualizada, y en casore las correcciones erecien consulto mi historia en consulto mi historia en con a evaluar los riespos	entidades públicas que entidades entra entidades entidades públicas que entidades entra	pe riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen- ndicada en los literales B. y E. de esta ciáldicula. Interpreta y director de crédito como otros atenuanto percenómicas que yo haya entregado o que consten en regisiones. Portoborar en cualquier tiempo que la información suministrada de que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificado perará a las centrales de información de la obligación de indicamilido durante los seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada p	e la estas fodo es a iros iros ción me,
E. a autor eras, cr a que : uando ; uando ; a autor nes dife	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba rización anter ompleta, exiac se informa so yo io pida, qu ización anteri erentes, prime entes el cumpi	IANCIERA o las demás aría, analizaria, clasifica tanto en (la lentidad) la efialado en sus regiames a las centrales de informes comerciales, financies de datos públicas o lor no me impedirá ejei ta y ecualizada, y en casore las correcciones efecien consulto mi historia en consulto mi historia ero, a evaluar los riesgos imiento de mis deberes iniento de mis deberes.	entidades públicas que entidades entra entidades entidades públicas que entidades entra	pe riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen- ndicada en los literales B. y E. de esta ciáldicula. Interpreta y director de crédito como otros atenuanto percenómicas que yo haya entregado o que consten en regisiones. Portoborar en cualquier tiempo que la información suministrada de que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificado perará a las centrales de información de la obligación de indicamilido durante los seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada p	e la estas fodo es a iros iros ción me,
e a autor eras, or a que s uando v a autor nes dife ompete atemái	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anter orapleta, exac se informa so yo io pida, qu ización anteri erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi	IANCIERA o las demás taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) e eñalado en sus regiones a las centrales de informes comerciales, financies es de datos públicas o lor no me impedirá ejer ta y ecualizade, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mi deberes en cones de ellas.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las contrales entos la información la mación de riesgo de entes y en general so documentos público der mil derecho a concer mil derecho a concerna mil derecho a con	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarla a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y El de esta ciáusula. Iatos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuante ocoeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisi los comodorar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificac perara a las centrales de información de la obligación de indicam licio durante ros seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada p credito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públi- ales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode	e la estas fodo es a úros a es ción me,
e a autor eras, or a que s uando v a autor nes dife ompete atemái	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anter orapleta, exac se informa so yo io pida, qu ización anteri erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi	IANCIERA o las demás taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) e eñalado en sus regiones a las centrales de informes comerciales, financies es de datos públicas o lor no me impedirá ejer ta y ecualizade, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mi deberes en cones de ellas.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las contrales entos la información la mación de riesgo de entes y en general so documentos público der mil derecho a concer mil derecho a concerna mil derecho a con	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarla a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y El de esta ciáusula. Iatos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuante ocoeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisi los comodorar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificac perara a las centrales de información de la obligación de indicam licio durante ros seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada p credito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públi- ales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode	e la estas fodo es a úros a es ción me,
e a autor eras, cr a que : uando ; a autor nes dife empete atemái	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anter ornpleta, exac se informa so yo io pida, qua ización anteria erentes, prima entes el cumpi ticos, conclusi haber leido o	IANCIERA o las demás carla, analizarla, clasifica tanto en (la lentidad) la eñalado en sus reglames a las centrales de informes comerciales, financies de datos públicas o lor no me impedira ejerta y ecualizada, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi deberes infento de mis deberes infento de ellas.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las contrales entos la información la mación de riesgo de entes y en general so documentos público der mil derecho a concer mil derecho a concerna mil derecho a con	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarla a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen indicada en los literales B. y El de esta ciáusula. Iatos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuante ocoeconómicas que yo naya entregado o que consten en regisi los comodorar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificac perara a las centrales de información de la obligación de indicam licio durante ros seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada p credito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públi- ales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode	e la estas fodo es a úros a es ción me,
e a autori eras, cr a que : uando ; a autori nes dife empete atemái	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anter orapleta, exac se informa so yo io pida, qu ización anteri erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi	IANCIERA o las demás carla, analizarla, clasifica tanto en (la lentidad) la eñalado en sus reglames a las centrales de informes comerciales, financies de datos públicas o lor no me impedira ejerta y ecualizada, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi deberes infento de mis deberes infento de ellas.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las contrales entos la información la mación de riesgo de entes y en general so documentos público der mil derecho a concer mil derecho a concerna mil derecho a con	pe riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e tarfa a dichas centrales. Is de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pen- ndicada en los literales B. y E. de esta ciáldicula. Interpreta y director de crédito como otros atenuanto percenómicas que yo haya entregado o que consten en regisiones. Portoborar en cualquier tiempo que la información suministrada de que se deje constança de mi desacuerdo, a exigir su rectificado perará a las centrales de información de la obligación de indicamilido durante los seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada p	e la estas fodo es a iros iros ne, era cas
e a autori eras, cu a que s uando y a autori nes dife empete atemái eclaro i is alcar	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, ba rización anter ornpieta, exac se informa so yo io pida, qu fización anteri erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi haber leido co nos y sus imp	IANCIERA o las densis taria, analizaria, clasifica tanto en (la iantidad) o efialado en sus regismes a las centrales de informes comerciales, financia ses de datos públicas o lor no me impedirá ejer ta y ecualizada, y en caso pre las correcciones erecien consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi historia en consulto mi deberes cones de ellas.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades entra le entos la información la información la información de riesgo de documentos público de que no lo sea, a tuadas. Tamporo ilbade desempeño creditado y a las centrales ado y a las centrales de concedente un constitucionales leganido de esta cialusula entido de esta cialus entido de esta cialus entidos	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el penindicada en los literales B. y El de esta cláusula. atos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuante ocoeconómicas que yo naya entregado o que consten en registas. Portoborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificado perara a las centrales de información de la obligación de indicamilidos durante los seis meses anteriores de mi petición, de información de riesgo divulgar la información mencionada por credito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode a y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entien	e la estas fodo es a iros iros ne, era cas
E. a autori eras, cr a que s uando y a autori nes dife ompete atemái eclaro i is alcar	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anteri erentes, prime erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi haber leido o noes y sus imp	IANCIERA o las demás taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) e eñalado en sus regiones a las centrales de informes comerciales, financies es de datos públicas o lor no me impedirá ejerta y ecualizade, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mis deberes cones de ellas. Lidadosamente el contendicaciones.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las centrales entos la información la mación de riesgo de entes y en general so documentos público der mil derecho a concer mil de entesempeño creditado y a las centrales de concederme un constitucionales leganido de esta ciáusula de constitucionales leganido de esta ciáusula de concerta ciáusula de concederme un constitucionales leganido de esta ciáusula de concederme un constitucionales leganido de esta ciáusula de concederme un constitucionales leganidos de esta ciáusula de esta ciá	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio de que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pendicada en los literales B. y El de esta ciáusula. Intermedio de como otros atenuante proceconómicas que yo naya entregado o que consten en registas. Corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificaciones a las centrales de información de la obligación de indicamilido durante ros seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada por ciedito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode a y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entien	e la estas fodo es a iros iros ne, era cas
E. a autori eras, cr a que s uando y a autori nes dife ompete atemái eclaro i us alcar	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anteri erentes, prime erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi haber leido o noes y sus imp	IANCIERA o las demás taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) e eñalado en sus regiones a las centrales de informes comerciales, financies es de datos públicas o lor no me impedirá ejerta y ecualizade, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mis deberes cones de ellas. Lidadosamente el contendicaciones.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades en las centrales entos la información la mación de riesgo de entes y en general so documentos público der mil derecho a concer mil de entesempeño creditado y a las centrales de concederme un constitucionales leganido de esta ciáusula de constitucionales leganido de esta ciáusula de concerta ciáusula de concederme un constitucionales leganido de esta ciáusula de concederme un constitucionales leganido de esta ciáusula de concederme un constitucionales leganidos de esta ciáusula de esta ciá	ne riesgo de manera directa y, también, por intermedio de que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el pendicada en los literales B. y El de esta ciáusula. Intermedio de como otros atenuante proceconómicas que yo naya entregado o que consten en registas. Corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificaciones a las centrales de información de la obligación de indicamilido durante ros seis meses anteriores de mi petición. de información de riesgo divulgar la información mencionada por ciedito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode a y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entien	e la estas fodo es a iros iros ne, era cas
E. a autori eras, co a que s uando y a autori nes dife ompete natemái eclaro i us alcar	SUPERFID puedan tra Conservar, necesario s Suministrar mis relacion públicos, be rización anter ornpieta, exiac se informa so yo io pida, qu rización anteri erentes, prime entes el cumpi ticos, conclusi haber leido or noes y sus imp	IANCIERA o las demás taria, analizaria, clasifica tanto en (la ientidad) e eñalado en sus regiones a las centrales de informes comerciales, financies es de datos públicas o lor no me impedirá ejerta y ecualizade, y en casore las correcciones efectien consulto mi historia en consulto mis deberes cones de ellas. Lidadosamente el contendicaciones.	entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades públicas que entidades entes la información la mación de riesgo de ras y en general so documentos público de que no lo sea, a tuadas. Tamporo illa de desempeño creditades de concedente un constitucionales legando de esta ciáusula de de est	pe riesgo de manera directa y, también, por intermedio di que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que e taria a dichas centrales. Isi de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el perindicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales B. y El de esta ciácicula. Indicada en los literales de crédito como otros atenuante recipiente de la constanción de la constanción de la configuración de indicada de la configuración de indicada de la configuración de indicada de información de la configuración de indicada de información de la configuración de indicada por credito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entien	e la estas fodo es a úros a es ción me,